



SESIÓN PLENARIA

8.- Interpelación N.º 70, relativa a criterios para incluir los proyectos del apartado 2: Despoblación "Proyecto Integral para abordar el desafío demográfico en Cantabria" dentro del Banco de Proyectos en la estructura del Plan de Recuperación Europeo 2021-2023, presentada el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4100-0070]

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Ruego a la secretaria primera que dé lectura del punto octavo del orden del día.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación N.º 70, relativa a criterios para incluir los proyectos del apartado 2: Despoblación "Proyecto Integral para abordar el desafío demográfico en Cantabria" dentro del Banco de Proyectos de la estructura del Plan de Recuperación Europeo 2021-2023, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Para el turno de exposición tiene la palabra el señor diputado, Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Gracias, señoría. Buenas tardes, señorías.

Este es el resumen con los proyectos que presenta el Gobierno de Cantabria o la parte del Gobierno de Cantabria formada por el PRC. Y este es ya el que engloba la totalidad de los proyectos, la totalidad de los proyectos que se nos ha presentado el otro día.

La verdad es que nos lo hemos estado mirando. Y la pregunta es: ¿Cuáles son los criterios conforme a los cuales se han seleccionado, se han seleccionado estos proyectos? ¿Y, en qué medida tenemos claro que se trata de proyectos que fortalecen el potencial de crecimiento, la creación de empleo, la residencia económica y social del estado miembro?

Y la pregunta es ésa, porque hay un proyecto que figura en este como Alto Ebro los pueblos del río, dinamización del entorno del pantano del Ebro, que es el mismo proyecto que figura, que figura aquí, con el mismo título, breve descripción, potenciar la recuperación económica y social de la comarca de Campoo afectada por la presa del Ebro, por el despoblamiento y por la dispersión y envejecimiento de la población.

Y nuestra pregunta es ¿qué es lo que se va a hacer y con qué criterios se ha seleccionado este proyecto? Porque el proyecto "Vaya aventura" consiste en desarrollar actividades de *trekking*, *mountain bike*, rutas a caballo, golf y actividades fluviales en río: piragüismo, kayak, *rafting*, vela, *windsurf*, y *kitesurf* en lago fluvial ¿kaite es? No es *kite entonces*, en lago fluvial, parque de olas, escuela de velas, piragüismo, kayak, *jet sky*, surf, *windsurf* and *kitesurf*.

Bien. ¿Cuál es el tema? Que el coste de este proyecto es de 330 millones de euros. Claro 330 millones de euros es una cantidad como para decir es un proyecto interesante, teniendo en cuenta que nos hemos podido gastar entre todos dos millones de euros en avalar a las empresas que estaban entrando en crisis. Es 150 veces esa cantidad. ¿no?

¿Es verdad que nos vamos a gastar 330,6 millones de euros en un proyecto para fomentar el piragüismo en el Alto Ebro? Perdón, piragüismo, kite, surfing y demás materias. Es que, además el proyecto está desglosado. Dice, en la zona 1: Reinosa, La Lastra, Arroyo, Bustasur: 60 millones de euros. No está mal. Yo creo que a Torrelavega le vendrían de maravilla estos 60 millones.

En la zona 2: Bustasur, Aldea de Ebro, Aroco: 48,1 millones de euros. Nos ha debido tocar la lotería.

En la zona 3: Aroco, Bárcena de Ebro, Villanueva: 28,1 millones de euros.

En la zona 4: Villanueva, parque fluvial 117, 117 millones de euros en lo que entiendo que es un parque fluvial en una zona concreta de un ayuntamiento.

El parque fluvial de Polientes tiene menos suerte, porque en vez de 117 millones va a recibir 76,8 millones de euros.

En total 330,6 millones de euros. Y la cuestión es muy sencilla ¿realmente tenemos este dinero? Porque si tenemos este dinero igual hay que pensar en qué lo vamos a usar. Y si no lo tenemos, para qué presentamos, para qué presentamos este tipo, este tipo de proyecto.

Claro, mirándolo más, y yo digo, es imposible que el Gobierno de Cantabria tenga 300 millones de euros, descubro que no, que es que esos 300 millones los va a poner: 100 millones el Gobierno de Cantabria y 200 millones empresarios privados. No sé qué me preocupa más, no sé que me preocupa más que el Gobierno de Cantabria vaya a poner 100 millones en convertir en zonas de uso de *treking*, *mountain bike*, *kayak*, *rafting*, vela, *windsurf* y *kitesurf* el Alto Ebro o que pensemos



que va a haber particulares que, para poner allí los kayaks, que entiendo que es lo que hacen porque la estructura la genera el Gobierno, se van a gastar 200 millones de euros.

Y la pregunta es muy sencilla ¿Qué parte de esto es realidad y qué parte de esto es ficción? Y por extensión, ¿qué parte de los proyectos que estamos presentando a Europa, a parte del MUPAC y de La Pasiega, son realidad y qué parte es pura y absoluta ficción? Esa es la pregunta.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias señor diputado.

Para el turno de contestación del Gobierno, tiene la palabra por diez minutos la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, la Sra. Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Pues muchas gracias señora presidenta.

Señor diputado del Grupo Mixto, su interpelación decía: criterios seguidos por el Gobierno de Cantabria para incluir los proyectos del apartado 2: despoblación, proyecto integral para abordar el desafío demográfico en Cantabria, dentro del banco de proyectos de la estructura del plan de recuperación europeo 2021-2023.

Ya siento muchísimo que yo no le vaya a contestar lo que usted está preguntando, pero créanme que creo que es el momento de que atine más con su interpelación o en este caso con preguntas, porque lo que usted preguntaba tenía la forma de iniciativa de preguntas, si quiere que realmente los consejeros le contestemos lo que usted quiere saber, ¡eh!

Criterios seguidos por el Gobierno de Cantabria para incluir los proyectos del apartado 2 de despoblación. En palabras de la vicepresidenta responsable de demografía y democracia en la comisión europea, Dubravka Suica, la crisis ha puesto de manifiesto un gran número de vulnerabilidades, algunas de las cuales están vinculadas al profundo cambio demográfico que ya afecta a nuestra sociedad y a comunidades de toda Europa.

Este doble desafío debe contribuir a configurar nuestra concepción acerca de la atención sanitaria, el bienestar, los presupuestos públicos y la vida pública en las próximas décadas.

Debemos ayudarnos a abordar cuestiones como el acceso de los servicios, la atención comunitaria e incluso la soledad. Se trata en última instancia de nuestra forma de vida juntos. Abordar el cambio demográfico es fundamental para construir una sociedad más justa y resiliente.

Qué extraordinaria cita para enmarcar mi respuesta a esta interpelación del Grupo Mixto, creía yo que había acertado. ¿Pueden ustedes encontrar un mejor criterio que éste para justificar que el Gobierno de Cantabria, con todas sus consejerías implicadas, haya decidido abordar un proyecto, para abordar el desafío demográfico en Cantabria? Sinceramente creo que no.

Afrontar el desafío la pérdida de población de nuestros pueblos más rurales se ha convertido en una política capital para Europa, para el Estado y desde luego para nuestra región. Tal es así, que la política demográfica y la lucha contra el despoblamiento, pasa a articularse como una política transversal en todas las acciones del Gobierno y en todos los niveles de gobernanza, el local, el autonómico, el estatal y el europeo.

Las tendencias demográficas actuales son claras y evidentes, vivimos más tiempo, estamos más sanos, tenemos cada vez menos hijos, nuestras sociedades han cambiado y ello tiene consecuencias en términos demográficos.

Un impacto, el de la demografía, que no presenta un comportamiento uniforme en todas las regiones, que es diferente para las zonas rurales respecto a las urbanas, eso lo sabemos bien en nuestra región. Y esta crisis de triple impacto, sanitaria, económica y social, ha demostrado la importancia de la necesidad de una adecuada vertebración territorial y de un buen nivel de cohesión social en nuestra comunidad; garantizando el acceso a los servicios públicos esenciales, independientemente del lugar de residencia, política que aquí en Cantabria lleva implementándose desde que una persona, que hoy es presidente, asumiera en 1995 la consejería de Obras Públicas. Ningún pueblo sin una escuela, un consultorio de salud y una buena carretera de acceso.

Señorías, eso es igualdad, cohesión social y vertebración territorial. Y preservar el acceso a éstos y otros servicios esenciales en las zonas rurales despobladas. Un cajero de una entidad bancaria, una oficina de registro, un puesto de la Guardia Civil, una conexión correcta de internet de alta velocidad, se ha convertido hoy en una necesidad, en una oportunidad y en un desafío para los presupuestos públicos si tenemos en cuenta que cada vez un menor número de personas están en edad de trabajar y ello influye de manera muy directa en las arcas públicas.

El envejecimiento de la población está determinando el aumento de la tasa de dependencia y asistencial y sanitariamente. Implica la cronicidad y una clara incidencia en las finanzas públicas, pero además subraya la pérdida de los jóvenes en las zonas rurales ante la baja tasa de natalidad y la inmigración, lo que constituye una desventaja considerable



en los municipios más pequeños en lo que atiene, sobre todo, al mantenimiento de sus servicios públicos esenciales. Factores esenciales para retener la población en el territorio y frenar el fenómeno de la despoblación rural que, como la pandemia, es de carácter global en los territorios desarrollados.

Me parecía importante destacar estas circunstancias y elementos de reflexión y necesario para explicar cuáles han sido los criterios del Gobierno a la hora de incluir los proyectos destinados a minimizar la despoblación y el impacto del reto demográfico en nuestra región.

Primer criterio, un criterio de necesidad. Cerca del 29 por ciento de los municipios de Cantabria están en riesgo de despoblación. Un riesgo que según nuestro mapa de limitación afecta a 39. El 80 por ciento de la población de Cantabria, más de 451.000 habitantes se concentra en 20 municipios, que se extienden por el 12 por ciento de superficie. El 20 restante, cerca de 130.000 habitantes, tienen que sostener el 88 por ciento del territorio de Cantabria. Con una densidad media que apenas supera los 27 habitantes por kilómetro cuadrado cuando la media en Cantabria es de 110, municipios en despoblación que padecen problemas comunes como ya he enumerado: envejecimiento, aislamiento demográfico, dificultades de la integración territorial de otras regiones, etc.

El fenómeno de la despoblación de nuestros pueblos además de afectar a la actividad económica influye en el abandono de nuestro ingente patrimonio histórico artístico y un riesgo evidente para el mantenimiento de nuestro medio ambiente y la conservación del paisaje. Por lo tanto, criterio de necesidad, de minimizar, atajar y prevenir este fenómeno.

Segundo criterio, criterio de oportunidad. Señorías con todas las instituciones europeas implicadas en el análisis y tratamiento del reto demográfico y la despoblación hasta el punto de que la Comisión Europea ha creado una cartera específica para abordar esta cuestión y sitúan el centro del debate de los fondos europeos las políticas y acciones destinadas a abordar el reto demográfico y la despoblación.

Europa ve claramente en la crisis del COVID una oportunidad extraordinaria para abordar el desafío demográfico y la despoblación. Sería un error político de alto calibre y una ceguera extraordinaria desaprovechar esta circunstancia para abordar en Cantabria nuestro propio reto demográfico y usar la crisis sanitaria como una oportunidad y no solo como una crisis social y económica.

Por lo tanto, señorías oportunidad de aprovechar los fondos europeos de reconstrucción para esta crisis en nuestra región. Pero es que además y ciñéndome al texto estricto de su interpelación parecía que estuviesen sorprendidos ante el hecho de que el Gobierno utilice el reto demográfico y las medidas de lucha contra el mismo para justificar esta petición de fondos destinados a reactivar la economía. Una desconfianza hacia estas políticas públicas destinadas a luchar contra el despoblamiento, ya veo que su intención tal y como ha demostrado en la tribuna era otra.

Dan la impresión de seguir necesitando que se les explique la trascendencia que supone para la economía de un país el declive demográfico de buena parte de nuestro territorio.

Además de estos dos criterios mencionados el Gobierno de España ha seguido, como no puede ser de otra manera, las recomendaciones de la Comisión Europea para España en 2020 y 2021 en el marco del semestre europeo a la hora de perfilar los proyectos contra la lucha de la despoblación. Recomendaciones que la indican que persiste la brecha digital entre zonas urbana y rural, que España se enfrenta a problemas de envejecimiento y despoblación, que la tecnología digital es esencial, constituyendo una oportunidad para las zonas rurales en riesgo de despoblamiento porque mejorará la capacidad de innovación y el desarrollo de la economía en estas zonas.

Recomendaciones en las que se establece que España debe de garantizar que todos los alumnos tengan derecho a aprendizaje digital incluidos los de las zonas rurales, y tendrá que abordar la transición hasta una economía sostenible y resiliente mediante la descarbonización de los transportes, aumentar la eficiencia energética de los edificios por medio de las fuentes de energía renovables, mejorar y garantizar la asistencia social y sanitaria para responder mejor a los problemas que plantea el envejecimiento de la población y el agravamiento de las enfermedades crónicas y la discapacidad más acusada en las zonas rurales.

Y por último y a mayor abundamiento señorías, también estos proyectos de Cantabria tienen encaje en el Plan de Recuperación España Puede presentado por el Gobierno del Estado, dentro de los objetivos de transición ecológica, transformación digital, igualdad de género, cohesión social y territorial. Documento que todos hemos tenido a nuestra disposición el día 7 de octubre.

Bien, en base a estos documentos los proyectos del Gobierno de Cantabria en Cantabria (re) Activa son toda una serie de proyectos que se incardinan en la palanca 1, definida como agenda urbana y rural y lucha contra el despoblamiento; proyectos como el Muria, para el retorno como herramienta contra el despoblamiento; proyectos de infraestructura y movilidad sostenible en los puertos de Cantabria o el plan de infraestructura de movilidad sostenible, los proyectos para digitalización como decía de la Escuela Rural de Cantabria; el plan de transporte escolar para enseñanzas no universitarias. Los proyectos de turismo sostenible, evidentemente la rehabilitación de La Engaña; la ecosostenibilidad de Alto Campoo; los pueblos del río en el Alto Ebro; los caminos patrimonio de la humanidad o el ecoturismo en la montaña pasiega.



Relacionados con la despoblación y el desarrollo de la agricultura el documento hace referencia a proyectos de estrategia, de refuerzo del sector primario y agroindustrial de Cantabria, la recuperación de las áreas degradadas desde la Consejería de Medio Ambiente y la mitigación en el cambio climático, así como la economía circular.

El objetivo de digitalización, innovación y transporte especialmente dirigido a zonas rurales despobladas también se acoge varios proyectos en este documento que se presentó en el Parlamento la semana pasada.

En definitiva, señorías, necesidad, oportunidad, recomendaciones europeas y de España y encaje en las directrices y en las estrategias del Plan Recuperación España Puede.

Estos han sido los criterios de este Gobierno para incluir los proyectos dirigidos a frenar y abordar el desafío demográfico en Cantabria, porque como le decía al inicio de mi intervención, abordar el cambio demográfico es fundamental para construir una sociedad más justa y sostenible.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica para el diputado Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señoría.

El intentar convencerme de la necesidad de luchar contra el despoblamiento es predicar a un convencido, tenga usted en cuenta que yo sigo viviendo en el mismo pueblo en el que nací y que la fibra ha llegado hace un mes al lugar en el que yo vivo, con lo cual soy perfectamente consciente de cuáles son las dificultades de no vivir en Santander o en Torrelavega.

Lo que yo le preguntaba literalmente en mi pregunta era: criterios seguidos por el Gobierno de Cantabria para incluir los proyectos del apartado 2. Es decir, qué criterios han utilizado para incluir esos proyectos y no otros; porque entiendo que han desechado proyectos por irreales, fútiles, imposibles de realizar, fantásticos, inconsistentes y que los que han seleccionado son los mejores de los que tenían. Y si estos son los mejores, mi pregunta es: y ¿qué criterio han utilizado para seleccionar los mejores?, porque me preocupa mucho.

Y le he preguntado en concreto, por un proyecto, que entiendo que es usted la consejera que lleva el tema, tendría que conocer de corrido, sin necesidad de mirar apuntes, para saber de qué estamos hablando, porque es un proyecto de 330 millones de euros.

Estoy seguro que al consejero de Industria le encantaría tener un proyecto de 330 millones de euros que se va a ejecutar. Y sin embargo lo vamos a utilizar para hacer kitesurf en el pantano del Ebro.

Y le digo por qué debería conocerlos, le voy a decir, mire, 2,6 millones, 2,16; 3,79 millones; 14,28 millones; 11,5 millones; 12, 18; 4,75; 17; 1,26; ¡330!

Si su consejería, que es la que lleva estos proyectos o usted como consejera que los lidera, no ha tenido curiosidad por saber de qué iba este proyecto, que es en la mayor parte de los casos cien veces más grande que la media del resto de los proyectos que se presentan, no entiendo cuál es el conocimiento que tiene de los proyectos.

Y si cuando entramos en el detalle de los proyectos, resultan ser proyectos absolutamente irreales, en los que se plantea un gasto de 200 millones de euros por parte de las empresas que van a hacer el, que van a colocar los instrumentos de kitesurf, de surf o de lo que sea de actividad que van a hacer en el río y en el pantano, ¿de dónde han sacado esos datos?, ¿qué sentido tienen?

Miren, es que veo el resto del proyecto y veo en qué va a consistir la intervención del Gobierno y leo que el proyecto incluye: construcción y acondicionamiento de carreteras y salidas de seguridad, diseño de cauces y limpieza de riberas, proyecto "vaya aventura", instalaciones paisajismo, interacción ambiental. Claro, no sé qué quiere decir eso. ¿Eso quiere decir que vamos a generar un proyecto, en el que dentro de los cien millones de euros hacemos las carreteras? o ¿las carreteras van aparte porque depende del Estado o de los ayuntamientos?

Las instalaciones de explotación, recursos de materiales y medidas de seguridad, ¿van por las empresas concesionarias?, con lo cual van con cargo a los 200 millones. ¿Cuántas piraguas vamos a tener en el río? ¿Vamos a hacer puentes de piraguas para atravesar el río de un lado a otro y el pantano uniendo, es decir, vamos a romper la frontera que veíamos al principio de la sesión entre Palencia y Santander? Vamos a hacer un puente de piraguas que atraviese el pantano.

¿Qué sentido tiene? Si presentamos proyectos absolutamente irreales y que no tienen ningún sentido, evidente nos lo van a rechazar.



O sea, esto no es un tema en el que voy a recibir dos mil millones y si me rechazan un proyecto me lo dan en otro. Esto va de que, si los proyectos que presentamos no son realistas o si no somos capaces de ejecutar a tiempo las obras de La Pasiega, nos quedamos sin el dinero de Europa.

Y si los proyectos que presentamos parecen fantasiosos solo visto sobre el papel y sin entrar en el detalle, no vamos a recibir el dinero de Europa.

Así que la pregunta es sencillísima, ¿nos estamos jugando los futuros ingresos que va a recibir Cantabria en proyectos fantasiosos imposibles de realizar e inejecutables?

¿Hemos seleccionado estos proyectos con un criterio de ¿no tengo ni idea de qué meter aquí, y como tengo que sumar dos mil y pico millones voy a meter cualquier cosa que se le ocurra al último que llega? Porque es la sensación que da.

Entonces, necesito que me convenza de que hay criterios serios, de que hay un plan de viabilidad detrás de la idea de decir que para crear 128 puestos de trabajo -128- nos vamos a gastar 300 millones. Que cualquiera de esos trabajadores le da el medio millón que le corresponde y no va a trabajar, oiga. O sea, es que es tal barbaridad de desproporcionalidad, que no entra en una cabeza razonable salvo que haya algo detrás que se nos está escapando. Y necesitamos que nos explique qué es, porque si no, vamos a pensar que todo este tocho, que cuando lo recibimos nos pareció un trabajo fantástico, es pura literatura de ciencia ficción.

Y por eso vuelvo a la pregunta inicial. ¿Qué criterios han utilizado para seleccionar los proyectos que van en este tocho y que luego se recogen en este resumen? ¿Criterios de eficacia, criterios de realidad, criterios de literatura?

Yo creo que es una pregunta relativamente sencilla de contestar, sin apuntes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Turno para duplica del Gobierno. Señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Muchísimas gracias señor presidente.

Señor diputado, estoy completamente segura que si hubiese tenido que defender en esta tribuna lo contrario, lo hubiese hecho igual de bien que ha defendido lo que acaba de decir ahora mismo en esta tribuna. Es usted un grandísimo orador, y eso se lo tengo que reconocer. Porque lo hubiese sabido defender a la inversa exactamente igual de bien.

Pero aquí no se trata solo de tribuna, ni de oradores. Aquí se trata de colaborar, de trabajar y de impulsar los proyectos de recuperación de Cantabria como proyectos de Cantabria.

Creo que el Gobierno ha sido claro, tanto el presidente como el vicepresidente, en denominarlos así desde el inicio. Creo que han cumplido con traerlos a este Parlamento. Y como usted bien sabe y hasta finales del mes de diciembre se está trabajando de lleno en estos proyectos.

Con lo cual, sinceramente, yo le invito a que realmente se trabaje en los proyectos, se aporte. Y allí donde no se esté de acuerdo también se diga por escrito. De acuerdo en lo que he dicho, y de verdad que se lo digo sinceramente.

Yo creo que he expuesto, en lo referente al despoblamiento, los criterios que se han seguido para poder hacer los proyectos. También quiero decirle que sería un error, un error gordo por parte del Gobierno, desaprovechar la oportunidad de afrontar el reto demográfico y la despoblación cuando como le he dicho antes desde el ámbito europeo y desde el Gobierno de España se configura como una política de unión, de Estado, como una política de comunidad autónoma y también como una política local. Porque también los municipios y los ayuntamientos van a poder optar a este fondo de recuperación.

También, ciertamente, muchos de los proyectos en los que está trabajando el Gobierno tienen una colaboración público-privada. Es importante también la implicación, como ocurre en el proyecto al que usted ha hecho referencia, de lo público y lo privado, para llegar a Europa de la mano y unidos.

Lo estamos haciendo partiendo de un trabajo importante. Yo creo que es un trabajo que nace del seno de Gobierno y como he dicho, nace de todas las consejerías.

Y sí que quería apuntarle que por lo que se refiere al despoblamiento, bajo el paraguas de esta consejería se está impulsando un proyecto de despoblamiento integral de nuestra comunidad autónoma, con independencia de que se puedan o no conseguir fondos de recuperación, se está trabajando en una estrategia de despoblamiento para Cantabria. A la que también, si usted lo desea, le invito a participar.



Y, además, también, y como ya conocen, Cantabria está presente en el Foro que agrupa las comunidades autónomas con desafío demográfico. Nos acompañan: Asturias, Galicia, La Rioja, Castilla-León, Aragón, Extremadura y Castilla-La Mancha.

Acabamos de consensuar un documento que se ha dirigido a la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, y a la secretaria del Reto Demográfico, para reclamar del Gobierno de España tres posiciones fundamentales. Y una de ellas precisamente es esa transversalidad en los proyectos de despoblamiento para todos los ministerios y, por lo tanto, también aquí para todas las consejerías.

En este momento, y hasta que quede claro si va a partir de la secretaría o no de reto demográfico, en Cantabria tenemos distintos proyectos transversales en todas las consejerías que tienen que ver con el reto demográfico y el despoblamiento y que probablemente se presenten en Madrid desde las distintas consejerías o departamentos y no como un todo.

Pero sí que quiero decirle que para todas estas comunidades autónomas que formamos el foro FREDD, el reto demográfico y la despoblación son unas directrices estratégicas del Plan de recuperación nacional que queremos que se presenten de acuerdo con lo previsto en el mecanismo de recuperación de tal forma que los proyectos y acciones que se incluyan en el plan tengan como uno de los objetivos transversales resolver problemas estructurales de las zonas afectadas contribuyendo así a una mejora de cohesión económica, social y territorial en el seno de la Unión Europea.

Creo que hablo por mí y por los compañeros del Consejo de Gobierno y en este caso por la compañera consejera de Turismo. Encantados de que puedan participar en los proyectos que estamos elaborando desde el Gobierno para que siendo más fuertes y más unidos podamos llegar como usted bien dice a Madrid y a Europa en las mejores condiciones para conseguir ese plan de recuperación para nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora consejera.